



CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LISTA - LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Referencia: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: MARGARITA DIAZ CORDOBA
Demandado: EMPLEOS ARCHIPIELAGO S.A.S Y MONICA MEJIA CAMACHO propietaria del establecimiento de comercio GOURMET SHOP ASSHO.
Radicado: 88-001-41-05-001-2021-00134-00

AGENCIAS EN DERECHO	\$100.000
IMPUESTO DE TIMBRE	\$0
ARANCEL JUDICIAL	\$0
GASTOS DE NOTIFICACIÓN	\$0
AUXILIARES DE JUSTICIA	\$0
Total Costas	\$100.000

Se fija la presente liquidación de costas por el término de un (01) día, y comienza a correr el traslado a las partes el día siguiente por el lapso de tres (03) días, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 110 del C.G.P.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Se fijó hoy cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 8:00 A.M.

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfijó hoy cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021) siendo las 5:00 PM

ANDREA MARCELA SÁNCHEZ JARAMILLO
Secretaria

Firmado Por:

Andrea Marcela Sanchez Jaramillo
Secretario
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fa5af9c99f9fcb0e42458d3755e416b192e7f6e313193ef051308ef838ef8891**

Documento generado en 04/11/2021 11:58:19 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>